Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- Nº 178/08

Salta, 03 JUN 2008
Expediente Sro Nº 19.148/07.

VISTO:

Las Resoluciones Nros. 161/07 y 054/08 de Sede Regional Orán mediante las cuales se establece la constitución de Tribunales Examinadores del Turno Especial de Setiembre/07 y la modificación en la constitución del Tribunal Examinador de la asignatura "Química General" de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos, respectivamente; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dicta en dicha Sede, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo de la Facultad.

Que obra informe de la Dirección Administrativa Académica.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho Nº 110/08:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 05/08 del 22-04-08)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Convalidar las Resoluciones Nros. 161/07 y 054/08 de Sede Regional Orán mediante las cuales se establece la constitución de Tribunales Examinadores del Turno Especial de Setiembre/07 y la modificación en la constitución del Tribunal Examinador de la asignatura "Química General" de la Carrera de Técnico Universitario en Análisis Clínicos y Microbiológicos, respectivamente.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección Administrativa Académica y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

hmc.
ATM.
MAJ.

Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. MARIA I. PASSAMAI de ZEITUNE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud